



N/R.: P.O.50.22

Destinatario:

ALMARÍN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, SL

Asunto: REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN DE OFERTA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS PARA BALIZAMIENTO DE NAUFRAGIOS PARA LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

Se les informa que en la documentación técnica aportada por la empresa ALMARÍN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L. en su oferta presentada a la licitación del contrato “SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS PARA BALIZAMIENTO DE NAUFRAGIOS PARA LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”, referida a la marca y modelo propuesto del equipo a suministrar, se han detectado aspectos que requieren ser aclarados, una vez revisada la documentación por la comisión técnica.

Concretamente se han detectado las siguientes deficiencias:

- No se aporta documentación alguna del equipo luminoso.
- La boya no especifica que pueda utilizarse en un rango de profundidades de 1,8 a 30 m.
- La boya no lleva quitamiedos.

Por otro lado en su punto 3 “CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR”, el PPT establece lo siguiente:

“3 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

Todo el material suministrado cumplirá con toda la normativa de aplicación en materia de seguridad, calidad y control y deberá poseer la Declaración de Conformidad CE.

Será obligación del suministrador garantizar que los bienes cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad y medio ambiente y que se hallan homologados y normalizados en España para su uso. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato.



Autoritat Portuària de Balears

A tales efectos, la APB se reserva el derecho de realizar cuantos ensayos y análisis sean pertinentes en laboratorios especializados, siendo el coste de dichos análisis sufragados por el licitador.

La relación de materiales a suministrar se desglosa en el anejo correspondiente.

3.1 BOYAS

3.1.1 Boya de naufragio

Suministro de boya híbrida de elastómero y metal con faldón de 4500 mm de longitud total. Flotador de 1500 mm de diámetro y 830 mm de altura fabricado con lámina sólida de espuma de polietileno de célula cerrada (nula absorción de agua) y acabado con proyección de poliuretano elastómero pigmentado del color correspondiente de 12 mm de espesor. El esquema de color seguirá la cromaticidad según Recomendación de la IALA E200-1, franjas verticales amarillo y azul. Con capa de protección ultravioleta para evitar la pérdida de color. Con parte superior de gránulo de sílice proyectado para asegurar superficie de trabajo antideslizante. Cuerpo flotador acabado con arandelas de poliurea de 30 mm para apoyo de la superestructura de acero galvanizado con pintura marina de alta resistencia a la corrosión y a los rayos ultravioletas (con la misma distribución de color). Cola tipo faldón con posibilidad de colocar contrapesos desmontables de acero tratado de fácil colocación en función de la flotabilidad que se requiera (1,8 – 30 m). Incluye:

- Marca de tope según señal de naufragio (cruz amarilla)*
- Soporte para equipo luminoso autoalimentado*
- Aro quitamiedos*
- Marcas laterales*
- Reflector de radar pasivo*
- Ganchos para transporte*
- Cola tipo faldón con ojal para fijación de cadena*
- Contrapesos*
- Dos ánodos de sacrificio de zinc*

Se suministrará con kit de 3 caballetes para almacenaje de la boya en posición horizontal sin que se produzcan deformaciones permanente y manual con tabla de consulta de las unidades de contrapesos a instalar en la boya dependiendo del calado de fondeo.



3.1.2 Equipo luminoso autoalimentado

Suministro de equipo luminoso autoalimentado de LED, con gran rendimiento lumínico y bajo consumo, constituida por 12 diodos LED de alta intensidad en dos niveles (6 led por nivel), uno en color ámbar, otro en color azul; especialmente diseñada para señalar Naufragios y Peligros Nuevos conforme a la Recomendación de la IALA - AISM nº O-133 de diciembre de 2005, lentes acrílicas de gran precisión estabilizadas contra los rayos ultravioletas. De las siguientes características:

- *Divergencia: 12°*
- *Intensidades máximas pico: 75Cd azul y 75Cd ámbar*
- *4 módulos solares de 7,5W*
- *1 batería tipo lead crystal de 12V40Ah*
- *Grado de estanqueidad: IP 68*
- *Ritmo: Az 1s + Oc 0,5 s + Am 1s + Oc 0,5 s*
- *Alcance: 3 mn”*

Por este motivo, se les requiere una aclaración en la que se verifique que los materiales propuestos cumplen o no con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin que dicha aclaración pueda modificar su propuesta técnica.

Por todo ello, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles para que atiendan el presente requerimiento de aclaración.

Lo que cumples me notificarle a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa de Contratación de la APB
*Firmado electrónicamente**

*La fecha válida será la de la firma electrónica